Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de colectores de Benidorm y Villajoyosa, y ampliación de la EDAR de Benidorm (Alicante). Clave 08.303.430/0611.

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax 91 597 59 12 y 91 597 67 86. Teléfono 91 597 67 43.
- 2. Categoría y descripción, número CP: Categoría del servicio, 12; número de referencia CCP, 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 180.225.024 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Término municipal de Benidorm (Alicante).
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

- 5. *División por lotes:* La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Treinta meses.
- a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.

b), c)

- 9. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1999.
- b) Dirección: En el lugar indicado en el punto 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706.
  - c) Idioma: Español.
- 10. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 15 de diciembre de 1999, a las once horas, en el salón de actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).
- 11. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 3.604.500 pesetas. Ante la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

En el caso de agrupación temporal de empresas, la garantía provisional deberá garantizar a todas las empresas que la constituyan.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

- 12. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 13. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 14. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 15. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 16. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Información complementaria:

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, documento en el que se notifique la clave y título del concurso en el cual se encuentre el resto de la documentación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

18.

19. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de septiembre de 1999.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—39.678.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para funciones de apoyo al Consejo Nacional del Agua (tercera fase). Clave 21.803.396/0411.

# PROCEDIMIENTO ABIERTO

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax 91 597 59 12 y 91 597 67 86. Telefono 91 597 67 43.
- 2. Categoría y descripción, número CP: Categoría del servicio, 12; número de referencia CCP 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 79.017.574 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Subdirección General de Planificación Hidrológica.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
  - b), c)
- 5. *División por lotes:* La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente con-

templará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Treinta y seis meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.

b), c)

- 9. a) Fecha límite de recepción de ofertas; Hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1999.
- b) Dirección: En el lugar indicado en el punto 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706.
  - c) Idioma: Español.
- 10. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 15 de diciembre de 1999, a las once horas, en el salón de actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).
- 11. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.580.351 pesetas. Ante la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

En el caso de agrupación temporal de empresas la garantía provisional deberá garantizar a todas las empresas, que la constituyan.

empresas, que la constituyan.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica

- la legislación española en vigor. 12. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 13. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Condiciones mínimas: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 15. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 16. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.17. Información complementaria:

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al

menos, la garantía provisional correspondiente, documento en el que se notifique la clave y título del concurso en el cual se encuentre el resto de la documentación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

1 0

19. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de septiembre de 1999.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—39.673.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la implantación del sistema de control y seguimiento del Plan Hidrológico del Júcar. Clave 08.803.188/0411.

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax 91 597 67 86. Teléfono 91 597 67 43.
- Categoría y descripción, número CP: Categoría del servicio, 12; número de referencia CCP, 867

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 50.973.341 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Júcar.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

- 5. División por lotes: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Doce meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.

b), c)

- 9. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1999.
- b) Dirección: En el lugar indicado en el punto 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706.
  - c) Idioma: Español.
- 10. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 15 de diciembre de 1999, a las once horas, en el salón de actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).
- 11. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.019.467 pesetas. Ante la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

En el caso de agrupación temporal de empresas, la garantía provisional deberá garantizar a todas las empresas que la constituyan.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

12. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

- 13. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 14. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.
- 15. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 16. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares. 17. *Información complementaria:*

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, documento en el que se notifique la clave y titulo del concurso en el cual se encuentre el resto de la documentación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

18.

19. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de septiembre de 1999.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—39.675.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios técnicos necesarios para la realización del mantenimiento y explotación de la red VSAT. Clave 21.960.021/0411.

## PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax 91 597 59 12 y 91 597 67 86. Telefono 91 597 67 43.

 Categoría y descripción, número CP: Categoría del servicio 12, número de referencia CCP 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 318.435.089 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Subdirección General de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) c)

- 5. *División por lotes:* La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Cuarenta y ocho meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.

b)

c)

- a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1999.
- b) Dirección: En el lugar indicado en el punto 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706.
  - c) Idioma: Español.
- 10. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 15 de diciembre de 1999, a las once horas, en el salón de actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).
- 11. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 6.368.702 pesetas. Ante la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

En el caso de agrupación temporal de empresas, la garantía provisional deberá garantizar a todas las empresas que la constituyan. Dicha garantía podrá ser presentada en la moda-

lidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor. 12. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos

- 12. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 13. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 14. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 15. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 16. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares. 17. *Información complementaria:*

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente.